



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO:	SASI 2025-001
OBJETO:	“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, DE CONFORMIDAD CON LOS DESPLAZAMIENTOS DISCRIMINADOS EN LA FICHA TÉCNICA.”
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$120.400.944
FECHA:	24 de febrero de 2025

Conforme a lo acontecido en la diligencia de cierre del proceso de mínima cuantía, lo que se encuentra registrado en el documento ACTA DE CIERRE PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS, y conforme a los registros del proceso de selección, fueron recibidas las siguientes propuestas:

No.	FECHA Y HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
1	21/02/2025 03:43 p.m.	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE NIT 814004125-3	MELIDA LUCIA ORDOÑEZ BACCA C. C. No. 30.734.631

La invitación pública estableció los requisitos de capacidad jurídica, respecto de los cuales se hace la siguiente verificación, en este caso, en relación a la única propuesta recibida, es decir, de la empresa COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE.

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

Para la verificación de las condiciones de capacidad jurídica de los proponentes, se procede a continuación de acuerdo a las disposiciones de la invitación pública, designando el requisito estrictamente conforme a su denominación, y haciendo su valoración en la columna de observaciones, para finalmente señalar si se cumple, no se cumple, o no aplica al caso.

CONCEPTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
Capacidad jurídica en sentido estricto	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE - COOPSETRANS- es una persona jurídica correspondiente a cooperativa, constituida el 17 de octubre de 2001, con una vigencia indefinida. Cuyo objeto social corresponde al transporte de pasajeros. Por lo anterior, se considera que goza de capacidad jurídica o negocial. Asimismo se aporta resolución No 215-2024 por medio de la cual se autoriza al representante legal para efectuar unas operaciones administrativas, presentar oferta, notificarse y suscribir contrato.	Cumple
Consortios y Uniones Temporales	La propuesta recibida no proviene de consorcio o unión temporal.	No aplica
Carta de presentación de la propuesta	Se encuentra la carta de presentación de la oferta debidamente firmada por la representante legal de la cooperativa (MELIDA LUCIA ORDOÑEZ BACCA). (Pdf anexo 1 carta de presentación de oferta).	Cumple
Copia cédula de ciudadanía	Se aporta copia de la cédula de ciudadanía de MELIDA LUCIA ORDOÑEZ BACCA, quien es representante legal de la cooperativa. (pdf fotocopia cedula representante legal coopsetrans)	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	Se aporta certificado de existencia y representación legal de COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE - COOPSETRANS- expedido el 21/02/2025 por la Cámara de Comercio de Pasto. (Certificado de existencia y representación legal.pdf)	Cumple
Definición de situación militar	Cuando se trate de oferentes en su calidad de personas naturales en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017, deberán acreditar que tienen definida su situación militar aportando copia de la libreta militar o el certificado correspondiente emitido por la autoridad competente.	N/A





CONCEPTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
Registro Único Tributario RUT	Se aporta certificado del RUT NIT. 814.004.125-3, del 20/02/2025. (RUT.pdf)	Cumple
Certificado de Antecedentes disciplinarios	Se encuentra certificado ordinario No. 264876006 expedido el 20/02/2025 por la PGN, en el que se manifiesta que el proponente no tiene sanciones ni inhabilidades vigentes. Se aporta además el certificado ordinario No. 264876077 expedido el 20/02/2025 por la PGN, manifestándose que la representante legal MELIDA LUCIA ORDOÑEZ BACCA, estableciéndose además que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. (Folio 3 y 4 ANTECEDENTES.pdf)	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal	Se encuentra certificados del 20/02/2025 expedido por la CGR en donde se establece que el número de identificación del proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR. En igual sentido se encuentra certificado respecto del número de identificación de la representante legal, con igual resultado, es decir, que no se encuentra reportado como responsable fiscal. (Folio 1 y 2 ANTECEDENTES.pdf)	Cumple
Verificación de antecedentes judiciales	Se encuentra impresión de la consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales realizada el 20/02/2025 en el sistema de información de la Policía Nacional, estableciéndose que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (Folio 6 ANTECEDENTES.pdf)	Cumple
Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se encuentra impresión de la consulta en línea del sistema RNMC, realizada el 20/02/2025 estableciéndose que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. (Folio 5 ANTECEDENTES.pdf)	Cumple
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	Se aporta certificado de Paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Anexo No. 5), expedida el 20/02/2025, suscrita por BETTY AMPARO URBANO DELGADO en calidad de revisora Fiscal de COOPSETRANS. Adicionalmente se aporta planilla pagada a través de plataforma ASOPAGOS. (Anexo 5 pagos seguridad social.pdf)	Cumple
Garantía de seriedad de la oferta	Se aporta Póliza de seguro emitida por Seguros Mundial, con número CCS-100039162, cuyo objeto es "GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.SASI 2025 001, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, DE CONFORMIDAD CON LOS DESPLAZAMIENTOS DISCRIMINADOS EN TÉCNICA", por el valor de \$12.040.094,40 y vigencia de 4 meses más contados a partir de la fecha de cierre. (GARANTIA DE SERIEDAD IEM LEMO.pdf)	Cumple
Empresa de transporte terrestre automotor especial escolar habilitada por el Ministerio de Transporte	Se aporta Resolución 000158 del 05 de agosto 2002 qué Habilitación en la modalidad de Servicio Público Automotor Especial expedida por el Ministerio de Transporte, adicionalmente, aporta Resolución 000031 de 26 de febrero de 2018, por la cual mantiene esa habilitación. (RESOLUCION HABILITACION MIN TRANSPORTE.pdf)	Cumple
RUP	Se aporta Registro Único de Proponentes con fecha 28/01/2025. (RUP COOPSETRANS.pdf)	Cumple
Experiencia del proponente	Se aporta contratos IEMSU2023- 001, suscrito con la IEM NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE e inscrito en RUP en numero consecutivo de contrato 187, IEMSU2023-002, suscrito con la IEM NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE e inscrito en RUP en numero consecutivo	Cumple





CONCEPTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
	de contrato 188 (ANEXO 8 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.pdf).	

CONCLUSIONES EVALUACIÓN JURÍDICA

El proponente COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE - COOPSETRANS cumple a cabalidad con todos los requisitos de capacidad jurídica exigidos, razón por la cual **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

REQUISITOS TÉCNICOS

Para la verificación de las condiciones de capacidad jurídica de los proponentes, se procede a continuación de acuerdo a las disposiciones de la invitación pública, designando el requisito estrictamente conforme a su denominación, y haciendo su valoración en la columna de observaciones, para finalmente señalar si se cumple, no se cumple, o no aplica al caso.

1	DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS (17 VEHÍCULOS)			Cumple
	Fotocopia de la licencia de tránsito donde se puede verificar el número de pasajeros y el modelo del vehículo.	X		
	Fotocopia de seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual	X		
	Fotocopia de seguro obligatorio (SOAT) tarifa 92, que es el que autoriza el Ministerio para este tipo de transporte.	X		
	Tarjeta de operación en la que se pueda constatar, el vencimiento y la autorización por parte del Ministerio de Transporte para la prestación de servicio ESPECIAL y en el que se puede constatar que los vehículos pertenezcan o estén afiliados a la empresa proponente	X		
	Fotocopia de certificado de revisión técnico mecánica vigente y que permita su verificación en el RUNT	X		

CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE				
No.	REQUISITO	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Sucursal, agencia u oficina. El oferente deberá acreditar tener sucursal u oficina en el Municipio de Pasto situación a probarse con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o matrícula mercantil.	X		La información se verifica en el certificado de existencia y representación legal
2	Copia de la Resolución de Habilitación del Ministerio de Transporte	X		Presenta Resolución 000031 de 26 de febrero de 2018, el artículo tercero establece la habilitación transporte escolar.
3	Plan de Seguridad Vial	X		Aporta la información de acuerdo a la reglamentación. (PLAN ESTRATÉGICO SEGURIDAD VIAL.pdf)
4	Oferta Técnica - Anexo de. Especificaciones Técnicas.			





		X		Presenta debidamente diligenciado	Anexo
	Documentos de los Conductores-				
	Fotocopia de cedula de ciudadanía	X		Cumple (DOCUMENTACION CONDUCTORES.pdf)	
	Licencia de conducción vigente a la fecha de cierre del proceso	X		Se verifico la vigencia de la licencia encontrando que cumple	
	Reportes RUNT vigente a la fecha de cierre del proceso	X		Se verificó información encontrando que cumple	
	Reporte SIMIT estado de cuentas y sanciones	X		Se verificó información encontrando que cumple	
	Examen médico ocupacional vigente a la fecha de cierre del proceso	X		Se verificó información encontrando que cumple	

CONCLUSIONES EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE - COOPSETRANS cumple a cabalidad con todos los requisitos de capacidad técnica exigidos, razón por la cual se encuentra **HABILITADO**.

REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Patrimonio: Patrimonio: Un patrimonio mayor o igual al ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del presupuesto oficial (VPO).	X		Información verificada en el RUP
2	Índice de endeudamiento: Se admitirá un nivel de endeudamiento menor o igual al 0.55%	X		Información verificada en el RUP
3	Índice de liquidez: Tener un índice de liquidez mayor o igual a uno (>= 1.0)	X		Información verificada en el RUP
4	Razón de cobertura de intereses: Tener una razón de cobertura de intereses mayor o igual a uno (1), o indeterminado (>= 1, o indeterminado).	X		Información verificada en el RUP
5	Rentabilidad del patrimonio: El proponente deberá tener una rentabilidad del patrimonio igual o superior a 0.0.	X		Información verificada en el RUP
6	Rentabilidad del activo: El proponente debera tener una rentabilidad del activo igual o superior a 0.0	X		Información verificada en el RUP

CONCLUSIONES EVALUACIÓN FINANCIERA





El proponente COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE - COOPSETRANS cumple a cabalidad con todos los requisitos de capacidad financiera y organizacional, razón por la cual se encuentra **HABILITADO**.

El informe de evaluación definitivo se realizó el día 24/02/2025.

MARIO FERNANDO MARTINEZ NARVAEZ
RECTOR

